



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

CONVOCATORIA

Primera sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, punto 1 y punto 2, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita; me permito convocarlo el día 24 de febrero de 2020 dos mil veinte, a las 10:00 diez horas, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Arcos 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

La sesión se llevará conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Modificación en la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año, en virtud de la renuncia expresa de la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, presentada con efectos a partir del 15 de mayo del 2019.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de la versión pública de la declaración patrimonial de conclusión de C. Adriana Ramírez Vargas, C. Fabiola Gutiérrez Moreno y declaración inicial de C. Dulce Elena López Aguirre, trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, dichas declaraciones propuestas por el Órgano Interno de Control, para cumplir con las obligaciones de transparencia, de mantener actualizada la información fundamental que genera dicha área.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero de 2020


COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Lic. Miguel Navarro Flores

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité
de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de
Jalisco.